

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015



ACTA N° 35

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 35 del martes 20 de octubre de 2015, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

<i>Prof. OSCAR AMEAL</i>
<i>Prof. BEATRIZ KROM</i>
<i>Prof. GONZALO ALVAREZ</i>
<i>Prof. ADELINA LOIANNO</i>
<i>Prof. MARCELO HAISSINER</i>
<i>Prof. ALBERTO BUERES</i>

CONSEJEROS GRADUADOS

<i>Abog. LEANDRO HALPERIN</i>
<i>Abog. MÓNICA BALMACEDA</i>
<i>Abog. SEBASTIÁN REY</i>

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

<i>Srta. CATALINA CANCELA ECHEGARAY</i>
<i>Srta. MICAELA PISTERMAN ROZENEK</i>
<i>Sr. CARLOS PLAZA</i>
<i>Sr. TOMÁS GONZÁLEZ VERA</i>

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. ERNESTO MARCER
Prof. MARCELO GEBHARDT
Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO
Prof. LILY FLAH
Abog. PABLO YANNIBELLI
Sr. LEANDRO MUTCHINICK
Srta. FLORENCIA LEVATO

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 35 del martes 20 de octubre de 2015:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 35 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- Entre las novedades para informarles, les paso las convocatorias a pruebas de oposición en concursos durante todo el mes de noviembre: del 2 al 5 de noviembre Civil Parte General –es el concurso de renovación de veintiún adjuntos y un cargo libre de adjunto–; el 16 de noviembre es la prueba de oposición de cuatro titulares de Administrativo, renovación; 24 al 27 de noviembre Comercial –dos cargos libres de titular–; 25 al 27 de noviembre Constitucional –renovación de diez adjuntos–; y 30 de noviembre y 1° de diciembre dos titulares renovación en Procesal Civil y Comercial.

Así que, como verán, hay todo un *fixture* de concursos para el último mes del año.

2

Peticiones particulares

Sr. Halperín.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Buenas noches, señora Decana; buenas noches, señores consejeros.

Quiero manifestar mi preocupación por un allanamiento que hubo en el Centro Universitario Devoto el 1° de octubre, llevado adelante por el Servicio Penitenciario Federal.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Como la señora Decana sabe, y el resto de los consejeros también, el Programa UBA XXII está cumpliendo treinta años. Es un ejemplo de la intervención de la universidad pública en contextos de encierro; y la respuesta a algo que debería ser un año de festejo por llevar adelante una tarea tan importante como ésta es tan violenta como la que tuvimos durante los últimos doce años en las cárceles federales.

Quería manifestar nuevamente la preocupación de este consejero en particular pero del claustro en general y solicitar a la señora Decana una vez más que traslade esta preocupación al Rectorado –al señor Rector y a la Secretaria Académica, que es quien tiene a su cargo las actividades del programa– a efectos de que la Universidad arbitre los medios necesarios, por un lado, para reclamar o solicitar aclaraciones por este hecho; y, a su vez, para que el Ministerio de Justicia cumpla con el convenio que suscribieron en reiteradas oportunidades donde se comprometen a que estas cosas no van a pasar sin orden judicial.

Se han destrozado computadoras; se han roto bienes que pertenecen a la Universidad. Podría haber delitos. Esto debería ser investigado por la Justicia. No soy un denunciador profesional; pero fundamentalmente sí queremos que esto no pase más y que el Poder Ejecutivo nos deje trabajar tranquilos en las cárceles.

Por eso le solicito a la Decana encarecidamente que traslade esta preocupación al Rector, a la Secretaria Académica, a las autoridades del programa, y que la Universidad haga llegar esta preocupación a las autoridades del Ministerio de Justicia para que cumpla con los compromisos nacionales e internacionales que hemos asumido en esta materia.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Sr. González Vera.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero González Vera.

Sr. González Vera.- Buenas noches a todos.

Si no me falla el cálculo ya hace cuatro o cinco sesiones de Consejo Directivo que la totalidad del claustro estudiantil planteamos la problemática del espacio tomado por la agrupación *Franja Morada* en la puerta del Aula 1 de Extensión Universitaria. No sólo eso: también, la habilitación de una computadora patrimonio de la Facultad y la instalación para que funcione la Biblioteca Digital, una herramienta que supuestamente era para el uso de todos los estudiantes. Se trata de una herramienta institucional de la Facultad que, en su momento, fue cedida a una agrupación que no había ganado las elecciones y que era una agrupación opositora cualquiera más.

Esperaba que en el punto 1) INFORME Y PROYECTOS DE LA DECANA, después de ya cuatro o cinco sesiones, pudiéramos tener una respuesta; pero lamentablemente esta demora, para nosotros, no deja en evidencia otra cosa que cómo la gestión de la Facultad ha otorgado prerrogativas a esta agrupación por sobre las demás en lo que configura un claro abuso de poder de parte de los responsables, sean quienes fueren. También evidencia la misma trama en la que fue echado entre gallos y medianoches –antes de que termine la representación en el Consejo Directivo de los cuatro consejeros aquí presentes– el secretario García. De hecho, para nosotros fue echado también por haber cuestionado lo que no debía ser cuestionado, por haber hablado sobre lo que no se tenía que haber hablado y por su pertenencia política. Fue una discriminación política porque no se trató en ningún momento del trabajo que la Secretaría realizaba en las villas, en los hospitales o con los diferentes sectores de la sociedad civil.

Así que reiteramos la pregunta, Decana, y esperamos tener alguna respuesta hoy: quién autorizó el uso de ese espacio para la agrupación *Franja Morada* en los alrededores del Aula 1 de Extensión Universitaria; quién autorizó el uso de la computadora patrimonio de la Facultad; quién habilitó la instalación para que esa computadora funcione; por qué, cuando

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

nos conectamos a la red de *wifi* –que la que más la utilizamos somos los estudiantes–, a la página de la Facultad ya no se ingresa más sino que ingresamos directamente –hay un paso obligado para cualquier estudiante que use la red *wifi* de la Facultad– a la Biblioteca Virtual.

Esperamos que esta respuesta la podamos tener hoy.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

¿Hay más personas que quieran hacer uso de la palabra?

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- ¿Va a dar alguna respuesta, o no?

Sra. Decana.- Tiene usted el uso de la palabra.

Sr. Rey.- No, para saber: si va a dar una respuesta intervengo después, para conocer cuál es la respuesta de la Facultad.

Sra. Decana.- Consejero: puede hacer uso de la palabra.

Sr. Rey.- Bueno: en todo caso, si después hay una respuesta de la Facultad sobre esto, utilizaré de nuevo la palabra.

Lo del living de la *Franja Morada* es algo que no va a tener respuesta, como muchas otras cosas que pasan en la Facultad; y la autorización estimo que la dio la Decana, porque si no sería bastante incomprensible saber por qué tienen los recursos de la Facultad para hacer política.

Ahora: a nosotros sí nos llamó la atención lo de la Biblioteca Virtual, el negocio con las editoriales, el acceso... Incluso, recuerdo que a poco tiempo de instalarse la página donde está la Biblioteca Virtual en vez de ahí direccionaba a la página de *La Ley*. ¡Esto es el inconciente de las computadoras que traicionaron a la Facultad, porque claramente dejaron en evidencia hacia dónde quería dirigir la Facultad esto! Sinceramente, nos parece que no debería ser el *link* los negocios de las editoriales privadas; así que debería poder resolverlo la Decana en el corto plazo. Creo que un mes y medio para averiguar quién autorizó poner un living y quién les dio la computadora es demasiado tiempo. Debería ser mucho más sencillo averiguar quién fue y dar los nombres.

Esto me lleva a la segunda petición, que tiene que ver con algo que nosotros veníamos planteando ya hace bastante ante el silencio de la Decana y demás autoridades. Esta segunda petición tiene que ver con la denuncia penal por la falsificación de firmas en el padrón de graduados. Como adelanté en la última sesión el fiscal, con argumentos insólitos... No vino Yannibelli, que me hablaba de las bases que se enseñan en la Facultad. Bueno: las bases del Derecho Penal en esta oportunidad el fiscal Rívolo se las olvidó. Aplicó un principio de oportunidad que inventó él para considerar que un delito que estaba probado... ¡Porque creo que no tenemos ninguna duda los dieciséis consejeros de que cuando cinco estudiantes en un expediente administrativo iniciado por la Facultad dicen “me falsificaron la firma” el delito está probado! Creo que ahí no hay duda. La pregunta es qué va a hacer la gestión con relación a esto. Acá hay dos opciones... ¡Y creo que el sumario que se arma en el Rectorado bajo la órbita de Mas Velez de imparcialidad no puede tener mucho! Me equivoqué cuando dije que lo armaba Yacobitti. Es cierto: no lo armaba Yacobitti. Es Mas Velez el que maneja el sumario. ¡No espero mucho de ese sumario! Tampoco espero mucho de Rívolo. Esperemos que lo aparten y algún fiscal se decida por lo menos a llamar a las cinco personas que ya reconocieron que les falsificaron la firma a decir quién las hizo.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Más allá de eso, y de lo exorbitante de los argumentos del fiscal para garantizar la impunidad de los funcionarios de la Facultad, creo que llegamos a un momento donde los distintos actores de la Facultad tienen que tomar una posición sobre esto porque el silencio que se caracteriza cada vez que uno pide un informe me parece que ya no da para más. Acá hay dos opciones: o uno es cómplice de los delitos que se cometieron o uno busca que se investiguen los delitos que se cometieron; pero alguna de las dos opciones hay que tomar.

¡Yo recuerdo a algunos profesores que se ofendían cuando uno habla del “claustro de profesores como el claustro de la *Franja Morada* y del radicalismo”! Dicen que no son radicales, que no son de *Franja Morada* y que representan a los profesores. ¡Bueno! Quiero saber qué piensan sus representados porque creo que esto, más allá de ser escandaloso, es evidente. ¡Nadie puede tener dudas de que acá se falsifican firmas; nadie puede tener dudas de que quisieron meterlas en el padrón de graduados y que, sólo cuando lo denunciemos, la Junta Electoral aceptó sacarlas! Entonces, la tentativa de cometer el fraude tampoco puede tener dudas de nadie. Creo que esto sería básico para cualquier estudiante de Elementos de Derecho Penal.

Entonces, sinceramente, en cabeza de la Decana quisiéramos saber cuál va a ser la posición suya al respecto y de la gestión: si va a acompañar la denuncia y va a tratar de identificar a los funcionarios que falsifican firmas dentro de la Facultad, o garantizar la impunidad. No sabiendo hasta dónde ha llegado la falsificación de firmas, la forma más –me parece– transparente de resolverlo es identificando quiénes fueron para que no quede el manto de duda sobre todos los funcionarios de la Facultad

Pero creo que llegamos a un momento crítico. Esto va a ser como fue el caso de la apropiación de los hijos de la dueña de *Clarín*. Digo: no se sabe quiénes son los padres, pero todos sabemos que se apropiaron a los chicos. El día que salga el ADN de los padres vamos a tener la certeza de a qué chicos se apropiaron: bueno, ¡acá también! Todos sabemos que falsificaron las firmas: no sabemos quién fue.

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rey.- El día que alguien diga “fue Carlitos” vamos a tener el nombre, pero de que las firmas las falsificaron tenemos todos ya la certeza. Entonces, creo que llegamos a un momento donde hay que tomar alguna posición. No se puede seguir mirando para el costado porque estas cosas después uno las va a recordar y la comunidad académica se las va a acordar. Digo: va a quedar siempre el manto de sospecha de hasta dónde llegó esto y de quién dio la orden de que empiecen a falsificar las firmas, cuestión que seguramente hicieron durante años; pero nunca habíamos tenido la posibilidad de darnos cuenta de manera tan clara cómo todas las firmas eran iguales. Así que ese es un pedido que hago a la Decana para que, evidentemente, digan cuál va a ser la posición de la gestión con relación a estos delitos que se cometieron dentro de la Facultad.

Por último, con relación a los concursos –veo que hay llamado a concursos–, siguen siendo pocos con la cantidad de concursos pendientes que hay. Es uno de los aspectos más deficitarios de la gestión la cantidad de concursos que se realizan. Esto yo lo vengo marcando siempre en las comisiones. En la última sesión, que fue demasiado larga, me tuve que retirar antes por problemas familiares, pero se vieron casos patéticos de concursos que se dejan sin efecto después de diez años. Ahí uno tiene la duda de si se dejan sin efecto porque no había ningún amigo anotado o se dejan sin efecto porque perdieron los expedientes. ¡Porque no se explica por qué diez años después se dejan sin efecto, cuando no hay ninguna foja o nada que justifique ese retraso! No pude votar en contra porque me tuve que retirar, pero los concursos del 2006 para profesores de Contratos y de Historia del Derecho eran escandalosos. Se dejan sin efecto porque fue un trámite escandaloso. Nadie pudo explicar por qué ese concurso estuvo tanto tiempo sin que pase nada; y ahora lo dejan sin efecto para que lo convoquen de nuevo. Pero no quería dejar de manifestarlo porque lo había manifestado en la comisión y no pude estar cuando se votó en el pleno; nada más.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Haissiner.

Sr. Haissiner.- Señora Decana, señores consejeros: yo estoy fuertemente impactado por el tenor de agravio hacia la gestión de la Decana. Considero a este Consejo como un órgano de deliberación, de discusión y de debate. No creo que sea el ámbito ni el lugar para injuriar y agraviar en forma personal con cargos de “compliciente” o connivente, como he escuchado.

Yo voy a pedir al resto de la sala que votemos que se testen del acta todos aquellos actos que son injuriosos. Obviamente, voy a apoyar cualquier investigación en cualquier sede; pero me parece que, como consejero, tengo que pedir que respetemos la autoridad de la Decana y no hagamos agravios e injurias de tipo personal. Todo lo demás es parte del debate que está permitido.

En relación al claustro de estudiantes y a la posición del consejero Vera –a quien conozco, de quien fui su profesor y a quien respeto– lo llamo a la reflexión. Me parece que por haber perdido una elección y por haber –digamos– tenido un incidente con un representante de su gestión –merecido o no pero dentro del marco de la gestión del Decanato– no puede transpolar y volver su actitud en agravio e injuria hacia la gestión, de la cual le diría que fue parte; nada más.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Sr. González Vera.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Quiere réplica: consejero González Vera, tiene la palabra.

Sr. González Vera.- Con respecto a lo que comentaba el consejero Haissiner, nosotros no estamos transpolando ningún agravio. Lo que estamos cuestionando hoy son dos temas muy serios: el primero, el abuso de autoridad por parte de integrantes de la gestión que permitieron que se pueda armar un Centro de Estudiantes paralelo durante todo 2015 hasta las elecciones; y, por el otro lado, una discriminación política. ¡Eso es una realidad, esto está sucediendo hoy! Entonces, nosotros no podemos quedarnos callados al respecto. De hecho, decir que se transpola un agravio es algo así “como te pegaron un cachetazo primero, pegás un cachetazo después”. ¡Esto sucede, está sucediendo! En política no se puede hacer este tipo de omisiones al respecto. Son temas graves; están pasando. Al final, se terminan las PETICIONES PARTICULARES, no hay respuesta a lo que dice el consejero Rey, no hay respuesta a lo que decimos nosotros y, en definitiva, se materializan las mismas prácticas que se le cuestionan –desde que yo estoy acá sentado ya varios años– al gobierno nacional. Entonces, hay un doble discurso: por un lado, se le cuestionan muchísimas cosas a la presidenta –yo no soy kirchnerista: soy socialista– pero al final, en definitiva, tenemos una doble moral. Terminamos cumpliendo las mismas prácticas acá, en la Facultad, que le cuestionamos al gobierno nacional afuera; nada más.

Sra. Decana.- Los invito al siguiente punto del Orden del Día, PROYECTOS PRESENTADOS...

Sr. Álvarez.- Pido la palabra para referirme a la moción formulada por el consejero Haissiner.

Sra. Decana.- ¡Perdón, tiene razón! Hay una moción formulada por el consejero Haissiner.

Tiene la palabra el consejero Álvarez.

Sr. Álvarez.- Entiendo el planteo del consejero Haissiner y comparto los motivos de su preocupación, pero le voy a solicitar al consejero –si es posible– que retiremos la moción.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Creo que el acta tiene que ser una expresión fidedigna de lo que aconteció acá: que cada uno se haga cargo de las cosas que dice y asuma las responsabilidades del caso.

Yo creo que precisamente una de las cuestiones que el claustro de estudiantes tiene que asumir es hacerse responsable y asumir las consecuencias de sus actos. Yo creo que una de las principales cuestiones que debemos remarcar acá –y que puede servir de aprendizaje luego de las actitudes que llevaron adelante recientemente– es precisamente que aprendan que las decisiones políticas tienen consecuencias: como cualquier decisión relevante en la vida de las personas trae consecuencias y uno tiene que asumirlas. Precisamente eso es lo más valioso que podemos transmitir, me parece; y precisamente hace a la responsabilidad de cada uno.

¡Uno no puede decir cualquier cosa! ¡No puede decir cualquier cosa! O sea: uno puede decir cualquier cosa, sin duda; pero tiene que hacerse responsable. Uno no puede sostener que la gestión es generadora de las peores prácticas de la política y después creer que puede compartir la gestión. ¡Uno solo tiene que tomar la decisión! ¡Uno solo debería tener que tomar la decisión de apartarse de una gestión de la que considera que es partícipe de las peores prácticas políticas!

Entonces, pienso que una de las consecuencias más directas de lo que aquí ha ocurrido me parece que es transmitir esto: transmitir que uno tiene que ser responsable sea profesor, graduado o estudiante, porque somos todos adultos. Precisamente si hay algo que tiene el cogobierno universitario, al que he defendido toda mi vida, es que sitúa en un plano de igualdad en cuanto a la responsabilidad a los diferentes claustros. No importa qué rol ejerzamos en la Universidad todos tenemos la palabra, tenemos el voto. Tenemos un voto pleno con respecto a todos los aspectos de la vida universitaria, pero eso conlleva una responsabilidad. ¡No puede ser que sólo podamos o debamos ejercer la denuncia! Existe también la responsabilidad de hacernos cargo de lo que decimos.

¿Cómo “persecución política”? Si yo digo que la gestión hace tantas barbaridades, tantas cosas, ¡me tengo que hacer responsable! ¡No puede ser que eso no tenga consecuencias! ¡No puedo ser parte de la gestión y decir eso mismo de la gestión: evidentemente, no! Resulta algo evidente: no es algo descabellado. ¡Pensar que eso puede constituir una persecución política –digo– no tiene...! Creo que persecución política podría ser proscribir el uso de la palabra; podría ser haber limitado la capacidad de las autoridades del Centro de Estudiantes, cuando lo conducía la agrupación *Nuevo Derecho*, para llevar adelante su gestión. Ese tipo de cosas que creo no ocurrieron. Todo lo contrario: el Centro manifestó un crecimiento en cuanto a actividades, a espacios y demás que no precisamente debieran estar marcando una cuestión de persecución política. ¡Lo digo sinceramente!

Yo creo que perfectamente podrían haber puntualizado ese marco de diferenciación con la gestión, pero en lo personal considero que deberían haber tomado solos la decisión de apartarse de la gestión. No haberlo hecho –me parece– es un acto de falta de responsabilidad política. Creo que hay que hacerse responsables de eso. Hay que hacerlo con altura, con responsabilidad.

¿Abuso de poder? Bueno, ¡es una acusación fuerte! Si hubiera un abuso de poder, si eso constituyera la base para un delito, en fin: creo que habría que hacer una denuncia penal. Tienen abierta la alternativa, pero no se puede decir cualquier cosa... ¡Bueno: digan cualquier cosa y que quede en el acta! Por eso no voy a acompañar la posición del consejero Haissiner. Es más, no es que no la voy a acompañar: le voy a pedir si es posible retirarla porque creo que tienen que quedar en el acta y cada uno hacerse responsable de las cosas que se dicen; nada más, señora Decana.

Sr. Haissiner.- Pido la palabra para fundamentar mi posición.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Haissiner.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Sr. Haissiner.- Respeto profundamente al consejero Gonzalo Álvarez y su vasta experiencia en manejos universitarios, pero quiero aclarar que aquellas palabras que en el fragor se dicen políticamente a mí no me preocupan: me preocupan las imputaciones de connivencia con delitos.

Creo –y en esto sí me hago cargo– que hay una gestión que todos respetamos y admiramos por su transparencia y honradez, más allá de que estemos de acuerdo o no: me refiero, por supuesto, a la gestión de esta Decana. Entonces, me parece que no corresponde que en ningún acta se esté imputando de connivencia, de aparear, de convivir con ninguna imputación de delito. ¡Que hagan todas las denuncias, pero en el seno de este Consejo me parece que no corresponde hacerlo! Esta es mi posición.

Voy a aceptar la recomendación del consejero Gonzalo Álvarez porque aprendo de él. En lo demás puede haber todo tipo de críticas. No quiero –me corresponde y es un derecho que puede ejercer– que en ningún acta se impute libremente –nada más que en el fragor– de la comisión de ningún delito a la gestión de la Decana. Esta es mi posición. En lo demás, obviamente comparto la posición de Gonzalo.

Sra. Decana.- Tengo por retirada la moción.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Creo que el consejero malinterpretó quizás mis manifestaciones.

Digo: la cuestión acá es muy clara. Lo que me gustaría es escuchar a los consejeros. Yo escuché al consejero Álvarez hablar mucho tiempo, pero sigue haciendo silencio con relación a la denuncia que estamos mencionando hace casi cuatro meses. De hecho, todavía no he escuchado a ningún profesor referirse a que funcionarios de la Facultad falsifican las firmas y quisieran aceptarlo en el padrón de graduados. Entonces, digo: ¡acá claramente estamos hablando de que se investiga esto o se es cómplice de esto! ¡No se me ocurre un intermedio! Somos el órgano político de esta Facultad. Si quieren, somos un grupo que nos juntamos a tomar café cada quince días; pero yo tengo entendido que somos el órgano político de la Facultad. Entonces, que haya tantos silencios, o que uno haga una manifestación y acá nadie conteste, eso –en términos prácticos– termina siendo complicidad con relación a la posición contraria a la que un consejero está manifestando.

Entonces, a mí me gustaría saber qué opinan las autoridades de la Facultad con relación a delitos que se cometieron dentro de la Facultad. Sinceramente le digo al consejero Haissiner que los delitos se cometieron acá: ¡no hay duda! Lo que no tenemos bien claro es cuántas personas lo cometieron. Es lo que estamos pidiendo que se investigue: hasta dónde llegó esto. Yo no estoy diciendo que lo hizo la Decana: en ningún momento. Lo que estoy diciendo es que nadie está haciendo nada para identificar a las personas y, mucho más aun, nadie hace nada para que esto no vuelva a ocurrir; y esto empaña claramente los últimos años de la gestión de la Decana. Digo: ¡se va a ir en el medio de las peores prácticas de la política universitaria! Entonces, si sinceramente hay una voluntad de la gestión de investigar esto vayamos a fondo: digamos quiénes las falsificaron. Miremos esas firmas falsas, que son falsas para cualquier persona.

Digo: ¡el silencio de los profesores y del claustro de graduados a mí me genera preocupación porque me parece que es complicidad! Me parece que lo que quieren es que no se investigue; que no se determine quiénes fueron los funcionarios que hicieron esto, que no son cinco casos. ¡Todos sabemos que son muchos más! ¡Todos sabemos que, incluso, hay gente que vino a reconocer la firma falsa! ¡Porque las firmas son falsas! Entonces, ¿por qué no vamos más allá e investigamos esto? ¡La elección ya estaba definida! ¡Cien votos no ganan la elección, trescientos votos no ganan la elección! Pero falsificar un padrón –digo– ya tiene un grado de desfachatez en el manejo de la Facultad que creo es algo que debería ser la última oportunidad que ocurra. Entonces, ¡ahí es donde estoy pidiendo que la gestión haga algo y creo que no hay ninguna voluntad de hacerlo!

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Entonces, creo que en ningún momento hice manifestaciones injuriosas. ¡Lo que sí estoy diciendo es que acá hubo una circunstancia rara, que todos miran para otro lado y que después en el acta no aparece nada! Entonces, uno pide un informe, se toma nota y uno nunca sabe qué se contesta; pero me parece que son hechos graves. Ahí estamos hablando de una cuestión grave. Y es una cuestión –me parece– no controvertida que se falsificaron las firmas...

–Varios señores consejeros hablan a la vez fuera de micrófono.

Sra. Loianno.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Antes hay otros consejeros anotados para hacer uso de la palabra, consejera; disculpe.

Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- La peor opinión es el silencio. El consejero Rey dijo que hacíamos silencio y no hacemos silencio, ¿no?...

Sr. Rey.- *(A viva voz fuera de micrófono.)* ¡En eso hacen silencio!

Sr. Halperín.- ¡No hacemos silencio en nada! De hecho, alzamos nuestras voces ante los numerosos delitos que cometió el ciclo kirchnerista-sciolista mientras otros sí hacen silencio en relación a los derechos humanos, torturas, abusos y corrupción de la que sí tienen pruebas. Tal el caso de Jaime, con condena por corrupción; también, de Felisa Miceli; con juicios que duran quince años, *Justicia Legítima* mediante. ¡Bueno! Ante esas cosas sí hemos alzado nuestras voces porque son verdades. Lo cierto es que cuando la gente miente –porque la verdad que el kirchnerismo ha instalado la mentira como herramienta en la política– nos defendemos con nuestra verdad. No necesariamente es “la” verdad, pero sí es nuestra verdad. Y cuando la denuncia es penal, como los amigos del consejero Rey suelen hacer, y recurren a sus fiscales amigos de *Justicia “Ilegítima”*...

Sr. Rey.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del señor consejero Halperín, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Halperín.-... Entonces, cuando dicen –podemos buscar en las actas– “que la Justicia resuelva la cuestión”, es lo que esta Facultad hizo: se allanó a lo que la Justicia...

Sr. Rey.- ¡Nada!

Sr. Halperín.-... La verdad es que yo no conozco el dictamen de Rívolo en profundidad...

Sr. Rey.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero Halperín, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Halperín.-...Evidentemente Rey tiene acceso a expedientes de los que no es parte, de los cuales él no es parte. Hasta donde yo sabía los expedientes penales son secretos para quienes no son parte, pero para Rey evidentemente los expedientes son conocidos. Evidentemente tiene contactos en la AFI, la nueva Agencia Federal de Inteligencia...

Sr. Rey.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero Halperín, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Halperín.-..., o en algún otro servicio le deben haber conseguido el dictamen; pero si la Justicia ya resolvió sobre la cuestión –cosa que no sé– habrá que acatar el fallo de la Justicia porque lo que se investiga es un delito.

Si Rey tiene pruebas para presentar que las presente...

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Sr. Rey.- ¡Es el expediente administrativo que hicieron ustedes acá!

Sr. Halperín.-... ¡De las trescientas que dijo que estaban adulteradas sólo cinco dijeron que no eran sus firmas! ¡A lo mejor es gente que mandó Rey a que haga una firma y después haga otra!

Sr. Rey.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero Halperín, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sra. Decana.- Quizás podríamos hablar de a uno.

Sr. Rey.- Entonces, voy a pedir la palabra.

Sr. Halperín.- ¡A mí no me molesta que me interrumpa!

Sr. Rey.- ¡Lo hacés todo el día!

Sr. Halperín.- No me molesta que me interrumpa, en primer lugar, porque yo lo hago con él. Por lo tanto, él puede hacerlo conmigo.

Además, es triste escuchar al consejero Rey hablar mal de la gestión que él votó: porque él la votó también a usted, señora Decana. Se manifestó orgulloso de votarla luego de haber hecho denuncias con anterioridad que, evidentemente, no las tuvo en cuenta al momento de votarla en su reelección.

¡Y ahí sí quiero referirme brevemente a los amigos del socialismo! Yo no voy a hablar mal de ellos. Compartí ocho años de gestión con ellos en esta Facultad: cuatro como consejero. Compartí una campaña como la de Lousteau juntos, trabajamos juntos. Trabajamos juntos en la Facultad en muchos proyectos de Vinculación Ciudadana también y no tengo más que palabras de elogio para el tiempo que pasamos juntos en esta gestión. Entiendo que tomaron otros rumbos. Yo, la verdad, lamento que la derrota los haya hecho tomar otros rumbos. Podríamos haber compartido el mismo barco que diseñamos juntos para llegar al norte que íbamos a recorrer; rumbo que hasta hace pocas semanas compartíamos sin visibilizar críticas tan duras como éstas. Yo tengo elogios y reconocimiento para el tiempo de gestión que me tocó compartir con los estudiantes de *Nuevo Derecho* en este Consejo y en la gestión. Los he defendido en muchas ocasiones en este Consejo y en otros espacios también. Lamento que elijan hacerse eco de denuncias infundadas del sciolismo, que es el nuevo kirchnerismo.

Finalmente, con relación al sumario, puede ser. No sé en qué órbita del Rectorado está pero sí sé que está en la órbita que dirige el señor rector Barbieri, que es candidato a Ministerio de Educación de Scioli, amigo de Kicillof y de Recalde. ¡Que hable con sus amigos y que utilice sus influencias, si tiene tantas influencias Rey en el gobierno!

¡Y, por favor, pido lo siguiente! Yo coincido con el consejero Haissiner no en que se teste pero, si tienen tantas denuncias para hacer, por qué no van y las hacen donde corresponda. El Consejo Directivo, si lo estima pertinente, que también trate esos temas, ¿no? Pero dicen siempre lo mismo y no aportan nada nuevo.

Para terminar, quiero hablar sobre el radicalismo. Me parece que el gorilismo del Siglo XXI es el antiradicalismo. Rey profesa el gorilismo y, ante cualquier cosa, le echa la culpa al radicalismo. En tiempos en los que se habla mucho sobre doctrina y adoctrinamiento, nosotros tenemos doctrina: ¡claro que tenemos doctrina! La doctrina que tenemos es para que nos comprendan; para que sepan hacia dónde vamos, como dijo bien Moisés Lebensohn. Además de doctrina tenemos conducta; y la conducta que tenemos es para que nos crean. Entonces, como dijo Lebensohn: efectivamente, "doctrina para que nos comprendan; conducta para que nos crean".

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

¡Ojalá algún día Rey pueda ser igual a nosotros, los radicales universitarios de la *Franja Morada!* Nada más señora Decana; muchas gracias.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Álvarez.

Sr. Álvarez.- Decana: quiero simplemente decir que me da la sensación de que no hubo punto en tratamiento. No se trata la consideración de ningún proyecto presentado en particular.

Sobre el punto respecto del cual algún consejero pidió información, creo que el silencio no hizo otra cosa que recordar que este Consejo ya consideró lo que informó la Decana creo que hace dos o tres sesiones atrás, donde puso de manifiesto la existencia de un sumario administrativo que precisamente, por tratarse de indagar hechos ocurridos en esta Facultad, tiene sede en el ámbito del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. Al mismo tiempo, también informó al Cuerpo respecto de la existencia de una investigación penal. Digo: estamos ante la existencia de una investigación penal y de un sumario administrativo. Entonces, cuando tengamos información al respecto podremos tomar conocimiento y continuar con esta cuestión; pero me parece que el silencio no es ausencia de información sino que no hay nada nuevo.

Resulta obvio que se ha planteado el tema reiteradamente en todas las sesiones. Entiendo cuál es el punto de un consejero, que tiene que ver con algún posicionamiento político o algo de esa naturaleza; pero también entiendo que no hay una ausencia de información. Entiendo que el Cuerpo está suficientemente informado –esto es lo que ha dicho la Decana– y que no ha habido avances al menos que hayan sido notificados a la Facultad; nada más.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Loianno.

Sra. Loianno.- De alguna manera me iba a sumar a lo que se acaba de decir.

Quiero referirme a dos cuestiones: primero, a cuando se dice que no se hizo nada en el ámbito administrativo. Lo quiero reforzar porque si no parecería que no existe. Se habló de que se había iniciado un sumario administrativo. Que yo sepa, en un sumario administrativo no hay información hasta que el sumario no tenga el primer dictamen. De manera que es claro que si existe un sumario –eso lo sabemos todos porque se dijo oficialmente y está en las actas– hay una investigación interna. Tres meses, cuatro meses: no lo sé. El tiempo es el tiempo desde que se tuvo que iniciar esa actuación; y es obvio que ninguno de nosotros va a saber lo que está pasando en ese sumario, pero el sumario existe.

Con respecto a lo otro, consejero Rey, quisiera decirle que hubo una acción penal: hubo una denuncia penal y hubo un trámite. De hecho, en la primera parte de su alocución lo que planteó fue alguna crítica con respecto al fiscal o a cómo se estaba llevando esa investigación.

Entonces, entiendo que están en curso la instancia administrativa y la judicial.

Varias veces aclaró que se había cometido un delito. ¡Somos abogados! La verdad, yo creo que un delito se comete cuando tengo una decisión judicial que me dice que hubo un delito. Lo que esté haciendo –o no haciendo– el fiscal puedo criticarlo o no criticarlo. No sé si entendí bien que estaba cerrado el expediente. De ser así, ya estaría la decisión judicial. Lo cierto es que se decidió judicializar la denuncia. Entonces, estamos a la espera del resultado. Al momento de tenerlo, deberemos observar qué es lo que allí se resolvió. Es decir: si

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

decimos “hubo un delito, hubo un delito, hubo un delito”, yo quiero una decisión que diga que hubo un delito: ¡no la hay!

No sé si hay críticas para la actuación penal, o no; pero lo cierto es que ahí es donde se resuelve que hay un delito. Todavía, que yo sepa, hay un principio de inocencia que sólo se cae frente a una sentencia. Al menos eso me parece...

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Ameal.

Sr. Ameal.- Yo creo que tenemos que tener un poco de criterio para pedir la palabra, no opinar por opinar y en forma de largar infundios porque sí. Porque, ¡claro!: el aire es gratis, la palabra la puede tener cualquiera, ¡pero yo desde que estoy acá siempre escucho lo mismo! ¡Se asombran de todo!

¡Escuché “impunidad”! ¿Por qué no se miran al espejo? Así se van a dar cuenta de dónde está la impunidad. ¿Por qué no se dan cuenta de qué es lo que pasa en otros ámbitos de la administración pública antes de venirnos a enrostrar la impunidad en este claustro? ¿Por qué no van a otras Facultades y se fijan qué es lo que ocurre? ¿Por qué no se ocupan de recorrer las aulas, de recorrer los claustros de la Facultad, para ver si hay orden o no hay orden? ¡Evidentemente, si se quiere perturbar la marcha de la Facultad y del Consejo lo tienen que hacer por otros carriles!

Yo no soy cómplice de nadie. No creo que la Decana –porque la conozco– sea cómplice de nadie. No creo que la Decana tenga problemas con las firmas ni con las no firmas.

Yo he integrado varios Cuerpos directivos –en algunos casos incluso con Gonzalo– y nunca escuché una cosa así. ¡Hasta ahora estaba todo en paz, eran todos más o menos amigos! Después, de buenas a primeras, ¡jardió Troya!

Yo creo que tenemos que poner un poco el pie en freno y, antes de pedir la palabra, pensar lo que se va a decir. No es el caso de decir que se falsificaron firmas. Desde que se expuso ese tema escuché decir que se estaba investigando. Y, ¡se estará investigando! La doctora Loiano dijo recién que sí: que el proceso está andando. También lo manifestó Gonzalo. Entonces, esperemos pacientemente eso. ¡No puede ser que todos los días vengan con lo mismo! ¡Parece que no hay otros temas en la Facultad!

Yo no tengo nada que ver con el padrón de graduados ni nada por el estilo. Me parece difícil que exista una falsificación de firmas en el padrón. Normalmente, cuando vi esto de la falsificación de firmas, después termina con que no existieron, ¡pero vamos a ver! Lo que no puede ser es que todos los días tengamos que estar acá, perdiendo el tiempo, porque a alguien se le ocurre lanzar denuncias en el aire. ¡No tenemos tiempo para perder! ¡Los que se dedican a la política vayan a hacer política a otro lado! Acá lo que queremos es venir a trabajar para la Facultad. ¿Estamos de acuerdo con esta gestión? ¡Evidentemente estamos de acuerdo y la vamos a defender!

A mí me resulta raro: ¡totalmente raro! A mí me lo habían comentado antes de integrar el Cuerpo, pero no lo podía creer. Después, paulatinamente me di cuenta de que la cosa estaba bien, pero ahora se ha enrarecido el ambiente. Entonces, ¡a ver si por lo menos tenemos un poco de cautela!

Con relación a los chicos de *Nuevo Derecho*, ellos saben que yo los he apoyado mucho y les he dicho también últimamente que analicen un poco el tema, que bajen los decibeles y que se ocupen de su gestión. ¡Ellos son suficientemente hábiles como para ir adelante con sus propuestas; y trabajan para eso! ¡Entonces, punto! No estemos castigando, porque acá somos todos partícipes del Consejo Directivo.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Si yo estoy totalmente en desacuerdo con la gestión, bueno: muy bien, ¡hasta aquí llegó mi amor y me voy! No creo que ellos hagan eso porque tienen cierta responsabilidad y la pretenden ejercer pero, bueno: si ellos tienen algo que decir, en lugar de venir al Consejo y decirlo, vayan por los carriles que correspondan y punto.

Para el otro tema –si hay firmas, si hay delitos y demás– tienen la Justicia. ¡Yo estoy cansado de escuchar a Ministros del Poder Ejecutivo decir “tienen la Justicia”! Y, bueno: ¡vayan a la Justicia! ¿Qué quieren que les diga? Vayan a la Justicia a ver qué sacan en limpio y no sigamos con esto porque cansa. ¡No sé si dieron cuenta de que cansan! ¡No somos chicos para venir a jugar a la política nacional! ¡No venimos a ver cómo se pelean unos con otros! Venimos a sacar adelante esto, que es la Universidad, que es por lo que estamos y lo que queremos hacer; nada más.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Sr. González Vera.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Consejero: es su tercera intervención.

Sr. González Vera.- Voy a ser muy breve...

Sra. Decana.- Sea breve, por favor.

Sr. González Vera.-... para no hacer silencio respecto de algunas cosas y dejarlas bien en claro.

Con respecto a lo que decía el consejero Álvarez en cuanto a las actas, coincido con él. Las actas son las actas. Hay que hacerse cargo de lo que se dice. Nosotros estamos seguros de lo que decimos y no tenemos ningún problema de que en las actas quede escrito todo lo que se dice aquí dentro. Y también agrego: también en las actas queda lo que se calla, queda lo que no se dice. En las actas quedan los silencios, quedan los votos y también quedan las decisiones que se han tomado. Por ejemplo, la que se tomó en el Consejo pasado, que es grave.

Por otra parte, tiene que quedar en claro que no es la derrota lo que nos trae a cuestionar esto que estamos cuestionando hoy como, por ejemplo, el tema de los espacios de los que estamos hablando. En tal sentido, haciendo un paréntesis a efectos de contestar el consejero Ameal, este es el ámbito porque estamos hablando de un espacio tomado de la Facultad y no vamos a hacer una denuncia penal. Estamos hablando de que hay un espacio tomado en la Facultad. Estamos hablando de que hubo omisiones, silencios o facilitaciones por los cuales ese espacio está tomado; y éste es el ámbito para hablar del tema.

Contestando al consejero Halperín, quiero decir que las decisiones que se han tomado son las que nos motivan a hablar de estas cosas. No es la derrota: son las decisiones que se han tomado.

Sr. Halperín.- ¡Yo dije que te respetaba y que te quería mucho!

Sr. González Vera.- Bueno: eso lo escuché y te lo agradezco mucho; pero...

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero González Vera, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. González Vera.- ¡Sí, pero hablaste de derrota: no me equivoco!

Para cerrar: son esas decisiones que se toman las que a nosotros nos parecen graves. Nos parecen abusivas y hacen que se utilice el poder del Estado, que es el poder de la Facultad, para inmiscuirse en las elecciones estudiantiles. ¡Eso nos parece grave! De

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

hecho, consideramos que éste es el lugar en donde charlarlas, el lugar en donde hablarlas, el lugar en donde debatirlas y el lugar en donde contrastarlas: es así. ¡En el medio, tiñen los reclamos estudiantiles de ser motivados por la derrota y nosotros seguimos sin tener ninguna respuesta!

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Rey. También es su tercera intervención. Le pido que sea breve.

Sr. Rey.- Gracias.

Ya lo aclaré varias veces, pero lo haré una vez más en función de que el consejero Halperín siempre confunde las cosas para tratar de que, en el barullo, no quede claro cuáles son las posiciones de la minoría.

Sra. Decana.- De todas formas, en las actas queda lo que usted dice.

Sr. Rey.- No voy a contestar lo del radicalismo porque es una falta de respeto a años de persecución al peronismo las tonterías que dijo sobre ese punto.

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero Rey, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rey.- Voy a hablar con relación a los argumentos vinculados al resto de las cosas.

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero Rey, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rey.- Voté...

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero Rey, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.) (A viva voz:)* ¡La Triple A, Milani, los torturadores, los cómplices de la dictadura, la violación de los derechos humanos!

Sr. Rey.- ¿Funcionarios radicales de la dictadura? ¿De qué hablás?

Sra. Decana.- ¡Consejero Rey: hable conmigo; no hable con el consejero Halperín!

Sr. Rey.- ¿De qué hablás? ¡Hay peores! ¡Es un payaso!

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero Rey, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rey.- ¡Sos un payaso! ¡Por favor, callate un poco!

Sra. Decana.- Consejero Halperín: le agradezco...

Sr. Halperín.- *(A viva voz:)* ¡Lo pusieron a Videla donde estuvo! ¡Fueron cómplices de la dictadura genocida, y hablan de democracia y Derechos Humanos! ¡Gorilas!

Sra. Decana.- Consejero Rey: lo estoy escuchando.

Sr. Halperín.- *(A viva voz:)* ¡Gorilas!

Sr. Rey.- Entonces, yo voté a la Decana y me opuse a todo el resto de los Secretarios y funcionarios. No voté esta gestión. Si el consejero quiere leer el acta de cuando voté a la Decana, la voté creyendo que iba a cambiar su segunda gestión; y la segunda gestión fue,

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

incluso, mucho más –si se quiere– limitativa de las minorías que la primera. ¡Fue peor! Y ahora creo que tengo toda la certeza de que nada de lo que dije en aquella oportunidad ocurrió.

Ahora, con relación a lo que ocurre acá –con relación a las cosas que pasan en la Facultad–, es evidente que la Decana no puede manejar toda la Facultad. Ahí, sí: una cosa que puedo compartir que dice el consejero Ameal es que no creo que la Decana esté mezclada en el tema de la falsificación de las firmas, pero de que pasó en esta Facultad y de que lo hicieron desde oficinas de esta Facultad no hay dudas. ¡Le recuerdo al consejero Ameal que hay un expediente administrativo que inventó la Facultad como excusa para ver cómo dibujaba el fraude que se estaba haciendo; también, que hay gente que vino a escribir –y puso de su puño y letra– “me falsificaron la firma”! Entonces, digo: no entiendo todavía cómo tiene alguna duda de que eso ocurrió.

Con relación a lo que dice la profesora Loiano, claramente –¡a ver!– la novedad es que la semana pasada archivaron la causa. Hay una novedad; y se lo aviso al consejo Álvarez también, que dice que no hay novedad. Sí hay una novedad: hay una voluntad de no investigar los delitos que se concretan en la Universidad de Buenos Aires. Entonces, creo que hay un hecho nuevo que justifica que este Cuerpo adopte una decisión después de cuatro meses de que se inicia un sumario administrativo donde no pasa nada y no va a pasar nada.

Entonces, digo: hay muchas cosas de las cuales opinar. ¡A mí lo que diga el fiscal Rívolo ni me va ni me viene! ¡Todos sabemos que el delito lo cometieron! La verdad que va a decir la Justicia –digo: los jueces y fiscales amigos de Halperín– no es la verdad. ¡Llamemos a Maier si quieren para ver si la verdad judicial es la verdad!

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero Rey, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rey.- No, por eso...

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero Rey, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sra. Decana.- ¡Por favor! ¿Terminan de dialogar?

Sr. Rey.- Entonces, creo que hay casos nuevos, hay circunstancias nuevas...

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero Rey, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rey.- Hay circunstancias, entonces, que por ahí habría que explicárselas al consejero Ameal.

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero Rey, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rey.- Creo que si el consejero Ameal conoce de delitos que se cometen en la administración pública sería bueno que los denuncie porque es funcionario. Así que si menciona cosas que pasan en la administración pública es hora de que las denuncie. Creo que sí hace política el consejero, como la hacemos los dieciséis que estamos acá: hace política judicial y hace política académica. Hace política en la Facultad de Derecho. Entonces, venir a decir que el resto hacemos política y usted no [*dirigiéndose al consejero Ameal*] es un error. Es un error o trata de esconder una parte de lo que usted está haciendo.

Ahora, el problema –esta paz que se supone se viene a quebrar en la Facultad– es porque nunca fueron tan escandalosos. ¡Seguramente esto lo hicieron toda la vida! Ahora, ¡nunca hicieron trescientas firmas iguales todas, una debajo de la otra! ¡Por lo menos se

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

tomaban el recaudo de dibujarlas un poco! ¡Yo le traigo al consejero, si quiere, todas las firmas para que las veamos juntos, a ver si le parece que son falsas o no! ¡Es sentido común! Entonces, o se investigan las firmas o dejamos que la Justicia no haga nada.

Entonces, ¿qué pasa? ¿Cuando la Justicia no haga nada no vamos a decir nada? ¿Vamos a decir “las firmas no se falsificaron”? Me pregunto qué le vamos decir incluso a esos cinco “perejiles”; a esas pobres personas que escribieron esto. De hecho, me gustaría conocerlos algún día. Me gustaría ver quiénes son estas cinco personas que tuvieron el coraje –¡porque hay que estar locos!– de venir a decir a la Facultad de Derecho “ustedes me falsificaron las firmas”. Yo creo que son cinco personas que no van a volver a la Facultad nunca en la vida porque se los van a cobrar de alguna manera.

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero Rey, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rey.- Entonces, ¡Shhhhhhh! ¡Por favor, cállelo, Decana! ¡No se puede! ¡Es un payaso! ¡Por favor!

Sra. Decana.- ¡Consejero Halperín: le pido por favor...!

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero Rey, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rey.- ¡Parece de un programa de chimentos Halperín!

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero Rey, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sra. Decana.- ¿Puede terminar, consejero Rey?

Sr. Rey.- ¡No sé de dónde lo sacan! ¡No sé de dónde lo sacan!

Sr. Halperín.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono y superpuestas con la alocución del consejero Rey, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)* ¡Al final, como nadie lo calla, esto es un monólogo de Rey y nosotros somos los lacayos de la palabra de Rey! ¡Que grabe sus discursos!

Sra. Decana.- ¡Consejero: no tiene pedida la palabra!

Sr. Rey.- Si el consejero Ameal tiene alguna duda adicional le podremos acercar las cuestiones que fueron denunciadas en la Justicia para que las vea y saque sus propios juicios; lo mismo a la consejera Loianno si tiene alguna duda sobre qué es lo ocurrido, más allá de lo que el fiscal haya decidido.

Y al consejero Álvarez le digo: cuatro meses de sumario y no pasa nada, y no creo que pase nada. Mientras tanto, supongo, mirarán para otro lado. Vamos a dejar que pasen años y, sin embargo, hacer como que nada ocurrió en la Facultad. La única diferencia es que hay una minoría que hace cuatro años empieza a levantar la mano y decir “¡miren que se les está yendo la mano!”, para quebrar esa paz que el consejero Ameal dice que existió toda la vida en la Facultad de Derecho.

Finalmente, con relación a los espacios públicos –por lo del living– le recuerdo al consejero Ameal que cuando hace ya muchos años, durante la gestión de Alterini, se usó un espacio público para un proyecto mucho más noble que darle un lugarcito a la *Franja Morada* para que trate de juntar cinco votitos, ¡nos persiguieron de lo lindo, nos mandaron a desalojar, tuvieron que hacer un concurso “trucho”, hicieron doscientas cosas para sacarnos!

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Hay algunas cuestiones vinculadas al uso de los espacios públicos de la Facultad que desde siempre se manejaron mal. Entonces, si quiere, creo que podríamos hablar de los espacios públicos y dedicarle un tiempo; muchas gracias.

Sr. Plaza.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Plaza.

Sr. Plaza.- Veo intención de que no va a responder lo que plantearon los consejeros preopinantes; pero quería sumar una pregunta más.

En las semanas que pasaron después de la última sesión se juntó con los compañeros de Traductorado. Ya ha tenido reuniones, pero todavía sigue habiendo una preocupación en el sentido de que el 31 de este mes se jubila la doctora Voglino y queríamos si va a haber ya un nombre en firme para suplantar a la directora saliente, o si ella se va a jubilar y vamos a seguir todavía esperado.

Sra. Decana.- En realidad, estoy dando explicaciones de un tema que no le corresponde al Consejo. Pero, sí: tuve una reunión con los estudiantes exactamente después de la sesión de Consejo Directivo anterior.

Hubo una serie de presentaciones. Hay una presentación efectuada por los profesores proponiendo nombres. La doctora Voglino va a seguir en su lugar hasta el 31 de octubre y, bueno: el primer día hábil de noviembre habrá una decisión. Tomaremos en cuenta todos los elementos que están sobre la mesa y que fueron aportados por las distintas presentaciones hechas por profesores, y los criterios que adelantaron los estudiantes.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 34

Sra. Decana.- Someto a consideración el Acta N° 34.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Quiero hacer una aclaración con el acta...

Sra. Decana.- Sí...

Sr. Rey.-... Cuando aparece la votación de la remoción del abogado García ahí aparece que yo digo que mi opinión sobre el tema es relevante. No: ahí lo que yo estaba diciendo era que es irrelevante porque nunca nos consultaron, ni antes ni después. Entonces, que no quede como que es "relevante".

Sra. Decana.- De acuerdo.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Sr. Rey.- Y la otra cosa que aparece es la siguiente: cuando mencionamos las elecciones del sindicato docente, que nos negaron el padrón.

Tengo que reconocer que nos dieron una cartelera. Nos dijeron esta semana que Gómez nos dio una cartelera, así que se lo agradezco. Tres semanas antes de la elección pedimos el padrón y no nos lo dieron: no dos semanas, como figura en el acta.

Sra. Decana.- Muy bien.

Quienes estén a favor de la aprobación del acta sírvanse marcar el voto.

– Sin más comentarios, se vota y aprueba.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.-EXP-UBA
70991/15 *El profesor regular titular de la asignatura Derecho Penal y Procesal Penal. Dr. Gustavo E. Garibaldi, eleva el programa de enseñanza y examen de la mencionada asignatura.*

- 2.- TRI-UBA
97234/15 *La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Privado I, a la alumna Ramona F. Serdán, por actividades de Investigación (Anexo II de la Res. CD. 499/10).*

- 3.- TRI-UBA
94312/15 *La Secretaría de Investigación solicita la rectificación de la Resol. (CD) N° 3617/15, respecto de la alumna María G. Minaggia, por actividades de Investigación (Anexo II de la Res. CD. 499/10).*

- 4.- TRI-UBA
97228/15 *La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Penal Criminología, a la alumna María de los Ángeles Ramallo, por actividades de Investigación (Anexo II de la Res. CD. 499/10).*

- 5.- TRI-UBA
96953/15 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico en el C.P.O, a la alumna Ivana N. Rodríguez, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires.*

- 6.- TRI-UBA
96951/15 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico en el C.P.O, a la alumna Julia E. Musotto, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires.*

- 7.- TRI-UBA
96948/15 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico en el C.P.O, a la alumna Bibiana Iglesias Docampo, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires.*

- 8.- TRI-UBA
96937/15 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

académico en el C.P.O, a la alumna Mariana Borrone, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires.

- 9.- TRI-UBA**
97077/15
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico en el C.P.O, al alumno Ivan Levy, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires.*
- 10.- TRI-UBA**
96943/15
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico en el C.P.O, a la alumna Sofía S. Esmerode, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires.*
- 11.-TRI-UBA**
88538/15
- La alumna de la carrera de Abogacía, Mariel Merino, solicita equivalencia de materia aprobada en la carrera de Traductorado Público.*
- 12.- EXP-UBA**
62021/15
- El alumno de la carrera de Abogacía, Santiago Seri, solicita equivalencia de materia aprobada en la carrera de Traductorado Público.*
- 13.- EXP-UBA**
63031/15
- La alumna de la carrera de abogacía, María Eugenia D'Angelo, solicita equivalencia de materia aprobada en la carrera de Traductorado Publico.*
- 14.- EXP-UBA**
59428/15
- El alumno de la carrera de abogacía, Mariano E. Casimiro, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.*
- 15.- TRI-UBA**
92436/15
- La alumna de la carrera de abogacía, Victoria B. Mamberti, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.*
- 16.- TRI-UBA**
45112/15
- La alumna de la carrera de abogacía, Milagros Lima, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.*
- 17.- TRI-UBA**
88324/15
- El alumno de la carrera de abogacía, Pablo M. Delmagro, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.*
- 18.- TRI-UBA**
67345/15
- El alumno de la carrera de abogacía, Facundo Quiroga Berón, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.*
- 19.- TRI-UBA**
56216/15
- El alumno de la carrera de abogacía, Nicolás G. Galván, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de La Matanza.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

-
- 20.- TRI-UBA 55837/15 El alumno de la carrera de Abogacía, Leonardo F. Gée, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.
- 21.- TRI-UBA 59596/15 La alumna de la carrera de Abogacía, Micaela Cibeyra, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- 22.- TRI-UBA 36062/15 La alumna de la carrera de Abogacía, Xiomara I. Condori Valdez, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres, Perú.
- 23.- TRI-UBA 96399/15 Diversos Profesores de esta Facultad, solicitan la designación del Dr. Carlos Fernández Sessarego, como Doctor Honoris Causa.
- 24.- TRI-UBA 28134/15
38512/15
30168/15 La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de abogados acreedores al premio "Diploma de Honor".
- 25.- TRI-UBA 26951/15
37356/15
27086/15
31482/15
28905/15
34382/15
39073/15
35067/15
32296/15
35122/15
36173/15
35858/15 La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de abogados acreedores al premio "Diploma de Honor".

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

- 1.- EXP-UBA 70542/15
70995/15
72340/15
72405/15
72934/15
72946/15 TRI-UBA-48071/15 Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de 2°.
- 2.-EXP-UBA 66742/15
67214/15
67616/15
68681/15
69010/15
69736/15
70172/15 Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de 2°

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

- 3.- EXP-UBA 70994/15 La Jefa de Trabajos Prácticos rentada de la asignatura "Derecho Romano" del Departamento de Derecho Privado II, abog. Virginia Abelenda, solicita prórroga de su designación (Resol. CD N° 1722/12)
- 4.- EXP-UBA 58770/15 La ayudante de 2° regular ad-honorem, Noelia Ruiz, solicita licencia desde el 25/8/15 hasta el 17/6/2016, en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" Departamento de Derecho Privado I.
- 5.- EXP-UBA 58759/15 La ayudante de 2° regular ad-honorem, Paula N. Bermejo, solicita licencia desde el 1°/9/15 hasta el 17/6/2016, en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" Departamento de Derecho Privado I.
- 6.- TRI-UBA 85591/15 La ayudante de 2° regular ad-honorem, Mariana Antón Pérez, solicita licencia desde el 1°/8/15 hasta el 28/2/2016, por cargo de mayor jerarquía en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II.
- 7.- TRI-UBA 100540/15 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Maestría Interdisciplinaria en Energía, de fecha 29/9/15.
- 8.- TRI-UBA 101087/15 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Maestría Interdisciplinaria en Energía, de fecha 6/10/15.
- 9.- TRI-UBA 98601/15 El Departamento de Posgrado eleva la Oferta del curso independiente "Seminario Taller: Políticas Públicas y Empresas Estatales de Energía", a dictarse en el segundo semestre de 2015.
- 10.- TRI-UBA 97475/15 El Departamento de Posgrado solicita la rectificación del artículo 1° de la Resolución (CD) N° 2200/13, a fin de incorporar al nuevo Plan de Estudios de la carrera de Especialización en Derecho Penal, al alumno Ricardo Bonato.
- 11.- TRI-UBA 94867/15 El alumno de la Maestría en Relaciones Internacionales, Marcos D Kotlik, solicita se le reconozcan 48 hs. de seminarios por materias aprobadas en la Universidad de la República, -República Oriental del Uruguay.
- 12.- EXP-UBA 70175/15 El Director de la Maestría en Magistratura de esta Facultad, Dr. Alberto Dalla Vía, solicita la modificación del Plan de Estudios.
- 13.- TRI-UBA 98041/15 El Departamento de Posgrado, solicita la rectificación del art. 1° de la Resol. (CD) N° 1017/11, a fin de incorporar al nuevo Plan de Estudios de la carrera de Especialización en Derecho Penal, al alumno Carlos Julio Muñoz Aguirre.

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.- TRI-UBA 94312/15 La Secretaría de Investigación solicita la rectificación de la Resol. (CD) N° 3617/15, respecto de la alumna María G. Minaggia, por actividades de Investigación (Anexo II de la Res. CD. 499/10).

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- Los despachos 2 y 3 tratan sobre el mismo tema: acreditación de puntos. Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

- Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

2.- TRI-UBA 97234/15 La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Privado I, a la alumna Ramona F. Serdán, por actividades de Investigación (Anexo II de la Res. CD. 499/10).

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

3.- TRI-UBA 97228/15 La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología, a la alumna María de los Ángeles Ramallo, por actividades de Investigación (Anexo II de la Res. CD. 499/10).

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Los despachos 4 a 9 tratan sobre el mismo tema: equivalencias, reconocimiento de puntaje académico. Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

Sr. Rey.- Solicito que conste mi abstención.

- Previo asentimiento, sin más observaciones que **la expresa abstención del señor consejero Rey**, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

4.- TRI-UBA 96953/15 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico en el C.P.O, a la alumna Ivana N. Rodríguez, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

5.- TRI-UBA 96951/15 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico en el C.P.O, a la alumna Julia E. Musotto, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

6.- TRI-UBA
96948/15

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico en el C.P.O, a la alumna Bibiana Iglesias Docampo, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

7.- TRI-UBA
96937/15

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico en el C.P.O, a la alumna Mariana Borrone, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

8.- TRI-UBA
97077/15

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico en el C.P.O, al alumno Ivan Levy, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

9.- TRI-UBA
96943/15

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico en el C.P.O, a la alumna Sofía S. Esmerode, por materias aprobadas en el programa "NYU Law Abroad", en Buenos Aires.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Los despachos 10 a 12 tratan sobre el mismo tema: equivalencias entre las carreras de Abogacía y Traductorado. Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

- *Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

10.-TRI-UBA
88538/15

La alumna de la carrera de Abogacía, Mariel Merino, solicita equivalencia de materia aprobada en la carrera de Traductorado Público.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

11.- EXP-UBA
62021/15

El alumno de la carrera de Abogacía, Santiago Seri, solicita equivalencia de materia aprobada en la carrera de Traductorado Público.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**12.- EXP-UBA
63031/15**

La alumna de la carrera de Abogacía, María Eugenia. D'Angelo, solicita equivalencia de materia aprobada en la carrera de Traductorado Público.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Los despachos 13 y 14 tratan sobre el mismo tema: equivalencias de materias de alumnos provenientes de universidades públicas. Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

- *Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

**13.- EXP-UBA
59428/15**

El alumno de la carrera de abogacía, Mariano E. Casimiro, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**14.- TRI-UBA
60820/15**

La alumna de la carrera de abogacía, Sofía Font, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- *Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

**15.- TRI-UBA
55837/15**

El alumno de la carrera de Abogacía, Leonardo F. Gée, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**16.- TRI-UBA
36062/15**

La alumna de la carrera de Abogacía, Xiomara I. Condori Valdez, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres, Perú.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**17.- TRI-UBA
96399/15**

Profesores de esta Facultad, elevan la solicitud de designación del Dr. Carlos Fernández Sessarego, como Doctor Honoris Causa.

Despacho de la Comisión:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Los despachos 18 y 19 tratan sobre el mismo tema: otorgamiento de diploma de honor. Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

- *Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

18.- TRI-UBA
26951/15
37356/15
27086/15
31482/15
28905/15
34382/15
39073/15
35067/15
32296/15
35122/15
36173/15
35858/15

La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de abogados acreedores al premio "Diploma de Honor".

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

19.- TRI-UBA
28134/15
38512/15
30168/15

La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de abogados acreedores al premio "Diploma de Honor" y que cuentan con materias cursadas por Convenios Universitarios.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal- M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- T. González Vera- C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Los despachos 1 y 2 de la Comisión de Investigación y Posgrado tratan sobre el mismo tema: renovación de cargos de ayudantes de segunda. Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

- *Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

1.- EXP-UBA
70542/15
70995/15
72340/15
72405/15
72934/15
72946/15 TRI-
UBA-48071/15

Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de 2°.

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

2.- EXP-UBA
66742/15
67214/15
67616/15
68681/15
69010/15
69736/15
70172/15

Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de 2°

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

3.- EXP-UBA *El Jefe de Trabajos Prácticos rentado de la asignatura “Sociología del Derecho” del Departamento de Ciencias Sociales, Francisco Ferrer Arroyo, solicita renovación de su designación (Resol. CD N° 961/11)*

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

4.- TRI-UBA *El Departamento del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas solicita la prórroga de la designación de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de 1° rentados.*

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

5.- EXP-UBA *La Jefa de Trabajos Prácticos rentada de la asignatura “Derecho Romano” del Departamento de Derecho Privado II, abog. Virginia Abelenda, solicita prórroga de su designación (Resol. CD N° 1722/12)*

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Los despachos 6, 7 y 8 tratan sobre el mismo tema: solicitudes de licencia en cargos de ayudantes de la Carrera Docente de la Facultad. Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

Sr. Halperín.- ¡El consejero Rey debe estar contento!

Sra. Decana.- Perdón, consejero...

Sr. Halperín.- ¡Porque son el “6-7-8”! ¡Póngale onda, Decana! (Risas.)

Sra. Decana.- ¡Ah, perdón! ¡Tenga a bien disculparme, consejero!

- *Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

6.- EXP-UBA *La ayudante de 2° regular ad-honorem, Noelia Ruiz, solicita licencia desde el 25/8/15 hasta el 17/6/2016, en la asignatura “Contratos Civiles y Comerciales” Departamento de Derecho Privado I.*

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

7.- EXP-UBA *La ayudante de 2° regular ad-honorem, Paula N. Bermejo, solicita licencia desde el 1°/9/15 hasta el 17/6/2016, en la asignatura “Contratos Civiles y Comerciales” Departamento de Derecho Privado I.*

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

8.- TRI-UBA
85591/15

La ayudante de 2° regular ad-honorem, Mariana Antón Pérez, solicita licencia desde el 1°/8/15 hasta el 28/2/2016, por cargo de mayor jerarquía en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II.

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

9.- EXP-UBA
59022/15

Resolución (D) N° 15732/15, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se concede licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular rentado de la asignatura "Finanzas Publicas y Derecho Tributario", al docente Eduardo M. Laguzzi.

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Los despachos 10 a 12 tratan sobre el mismo tema: actas de diversas comisiones. Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

- Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

10.- TRI-UBA
100540/15

El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Maestría Interdisciplinaria en Energía, de fecha 29/9/15.

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

11.- TRI-UBA
101087/15

El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Maestría Interdisciplinaria en Energía, de fecha 6/10/15.

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

12.- TRI-UBA
94994/15

El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, de fecha 9/9/15.

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

13.- TRI-UBA
98601/15

El Departamento de Posgrado eleva la Oferta del curso independiente "Seminario Taller: Políticas Públicas y Empresas Estatales de Energía", a dictarse en el segundo semestre

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

de 2015.

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**14.- TRI-UBA
97475/15**

El Departamento de Posgrado solicita la rectificación del artículo 1° de la Resolución (CD) N° 2200/13, a fin de incorporar al nuevo Plan de Estudios de la carrera de Especialización en Derecho Penal, al alumno Ricardo Bonato.

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**15.- TRI-UBA
94867/15**

El alumno de la Maestría en Relaciones Internacionales, Marcos D Kotlik, solicita se le reconozcan 48 hs. de seminarios por materias aprobadas en la Universidad de la República, -República Oriental del Uruguay.

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**16.- EXP-UBA
70175/15**

El Director de la Maestría en Magistratura de esta Facultad, Dr. Alberto Dalla Vía, solicita la modificación del Plan de Estudios.

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**17.- TRI-UBA
98041/15**

El Departamento de Posgrado, solicita la rectificación del art. 1° de la Resol. (CD) N° 1017/11, a fin de incorporar al nuevo Plan de Estudios de la carrera de Especialización en Derecho Penal, al alumno Carlos Julio Muñoz Aguirre.

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**18.- TRI-UBA
87380/15**

Los alumnos de la carrera de Especialización en Derecho Penal, Tomás Anderson, Andrea Lalosevich, Roxana B. Genoves, Fernando Leone, Demián M. Rodríguez, Juan M. Pacin y Natalia G. Martínez, solicitan cambio de plan y equivalencias.

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom- M. Haissiner- R. Ferreyra- L. Teszkiewicz- C. Plaza- A. Reyes Gerosi.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

III

FIN DE LA SESION

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 35

Martes 20 de octubre de 2015

Sra. Decana.- Siendo las 20 y 24, y no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

Buenas noches y muchas gracias por la presencia de todos ustedes.

- **Son las 20 y 24.**